



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

2116 / 11

TEMUCO, 05 JUL. 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 407 de fecha 12 de Mayo de 2017 que aprueba Bases Administrativas para la Ejecución de obra y Especificaciones Técnicas para el Trato Directo N°100-2017, "Demolición Muro 4to piso, Edificio Consistorial".
- 2.- La Orden de Compra ID.:1658-1421-SE17 de fecha 18 de Mayo de 2017 para el Trato Directo N°100-2017 "Demolición Muro 4to piso, Edificio Consistorial" con Empresa Constructora O&L Ltda. RUT: 76.489.399-9 por un monto de \$825.206.- IVA incluido en un plazo de 3 días contados desde el envío de la Orden de Compra.
- 3.- La carta del Contratista de fecha 19 de Mayo de 2017, mediante la cual avisa el término de las obras y solicita la Recepción de las obras.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.842 de fecha 19 de Junio de 2017 que Designa Comisión para efectuar la Recepción de Obra del Trato Directo N°100-2017: "DEMOLICIÓN MURO 4TO PISO".
- 5.- El Acta de Recepción de Obra de fecha 30 de Junio de 2017, de la Obra: "DEMOLICIÓN MURO 4TO PISO", adquirida mediante Trato Directo N°100-2017 a la Empresa Constructora O & L Limitada.
- 6.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción de Obra de fecha 30 de Junio de 2017, de la Obra: "DEMOLICIÓN MURO 4TO PISO", adquirida mediante Trato Directo N°100-2017 a la Empresa Constructora O & L Limitada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/MFG/PPM

- c.c. : Dirección de Obras Municipales
- c.c. : Depto. Ejec. de Obras (PPM)
- c.c. : Dirección de Planificación
- c.c. : Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c. : Dirección de Control.
- c.c. : Dirección de Adm. y Finanzas.
- c.c. : Depto. Gestión de Abastecimiento
- c.c. : Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



1324312

ACTA RECEPCION DE OBRA

TRATO DIRECTO N°100-2017: "DEMOLICIÓN MURO 4TO PISO, EDIFICIO CONSISTORIAL"

Con fecha 30 de Junio de 2017, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción de la Obra: "DEMOLICIÓN MURO 4TO PISO, EDIFICIO CONSISTORIAL" contratada a la Empresa Constructora O & L Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N°407 de fecha 12 de Mayo de 2017.-

La Comisión de Recepción de Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.842 de fecha 19 de Junio de 2017, y lo integran las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Paulina Grün Risopatrón, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.

Participa de la Recepción de la Obra Don Héctor Díaz Villegas, Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación, por conocer cabalmente el proyecto y participar durante el proceso de ejecución de la obra.

1.- CONTRATO

Las obras fueron adquiridas mediante Trato Directo autorizado según Decreto Alcaldicio N°407 de fecha 12 de Mayo de 2017, a la Empresa Constructora O & L Ltda., RUT:76.489.399-9, por un monto de \$ 825.206.- IVA incluido.

2.- PLAZOS

El Decreto que Aprueba el Trato Directo establece un plazo de 3 días corridos para la ejecución de la obra, contados desde la fecha de envío de la Orden de Compra al Contratista.

La Orden de Compra N°1658-1421-SE17 fue enviada con fecha 18 de Mayo de 2017.

El Acta de Entrega de Terreno se realizó el 18 de Mayo de 2017.

• Plazo Autorizado Inicial	:	3 días corridos
• Aumento de plazo	:	no hubo
• Fecha Inicio Contractual	:	18 de Mayo de 2017
• Fecha de Término Contractual	:	20 de Mayo de 2017
• Fecha Término Real	:	19 de Mayo de 2017

3.- MONTO INVERSION

3.1. Financiamiento Fondos Municipales

Monto Total Contrato : \$ 825.206.-

Estado de Pago por Pagar : \$ 825.206.-

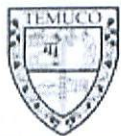
Retenciones por Pagar : \$ No hubo.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

No se considera



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- RECEPCION DEFINITIVA

No se considera

7.- LIQUIDACION FINAL

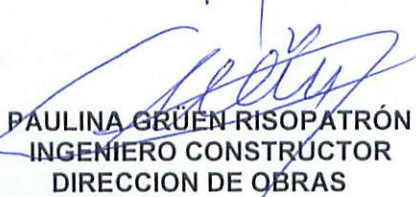
Efectuada la Recepción de la Obra sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

Con fecha 30 de Junio de 2017 se constituyó la Comisión de Recepción de Obra, revisó detenidamente la obra: "Demolición Muro 4to piso, Edificio Consistorial", encontrándola ejecutada conforme al Proyecto y Aprueba la Recepción de Obra, por lo que se da por recibida con fecha 30 de Junio de 2017.

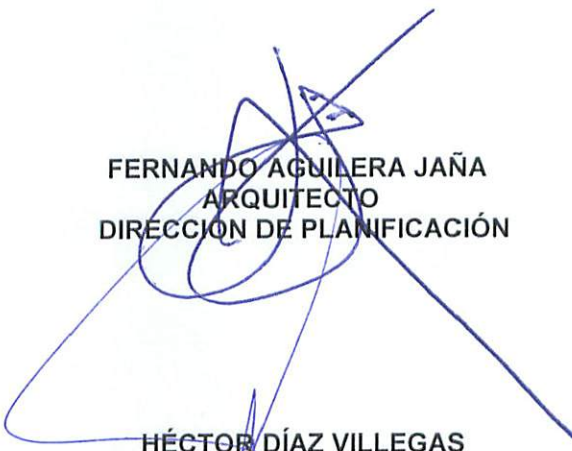
Para constancia firman los miembros de la Comisión Receptora, Encargado del Proyecto, Inspección Técnica y el Contratista:

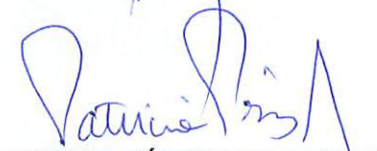

ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS


PAULINA GRUEN RISOPATRÓN
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS


CONSTRUCTORA O & L LTDA.
CONTRATISTA


FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN


HÉCTOR DÍAZ VILLEGAS
INGENIERO CONSTRUCTOR
ENCARGADO DEL PROYECTO, DIPLA


PATRICIA PÉREZ MELGAREJO
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.

Temuco, 30 de Junio de 2017